

Milei llama a Parlamento de Argentina para discutir reformas estatales clave

El Ciudadano · 23 de diciembre de 2023

El presidente argentino presentará un conjunto de 11 puntos que incluyen propuestas legislativas como la reforma del Estado



Javier Milei, presidente de Argentina, ha convocado a sesiones extraordinarias en el **Congreso**, donde presentará un conjunto de **11 puntos** que incluyen propuestas legislativas como la **reforma del Estado**, la reinstauración del impuesto a las ganancias y la implementación de la boleta única en papel para próximas elecciones, además de acuerdos comerciales con naciones extranjeras.

También puedes leer: Argentina va por segunda vuelta electoral para elegir presidente

Entre el 26 de diciembre y el 31 de enero, se discutirá este conjunto de leyes como parte del programa de reformas de Milei, las cuales no pudieron ser integradas en el decreto de necesidad y urgencia (**DNU**) destinado a desregular la economía y el sector público, que constaba de más de 300 medidas y que fue ampliamente rechazado por la sociedad argentina.

Entre las propuestas enviadas al Congreso de la Nación, sobresale el proyecto de ley que busca reformar las funciones del Estado. Este proyecto tiene como objetivo respaldar y ampliar las iniciativas destinadas al

orden fiscal y la reducción del gasto público mediante cambios en el sistema impositivo del país, lo cual está bajo la competencia exclusiva del **Parlamento**.

Además, se contemplaría una sección con modificaciones en la **Administración Pública** que permitirían la posibilidad de privatizar empresas estatales, una de las promesas electorales del presidente.

También se contempla la opción de implementar a nivel nacional una **Boleta Única de Papel** para las próximas elecciones. En este formato, los electores tendrán la oportunidad de visualizar los nombres de los candidatos y de todos los partidos políticos en **una única papeleta individual**.

De este modo, se eliminará la responsabilidad de los partidos de imprimir y distribuir las boletas, lo que resultaría en una disminución en la necesidad de **fiscales** para supervisar las elecciones y reduciría los gastos estatales asociados a este proceso.

En cinco de las veinticuatro provincias argentinas, esta normativa ya está en vigencia, mientras que a nivel nacional ha estado en proceso en la **Cámara de Diputados** desde 2022 y solo falta su tratamiento en el Senado.

Una de las propuestas a discutir es revertir la reducción del Impuesto a las **Ganancias**, la cual había sido implementada por el anterior **Gobierno de Alberto Fernández** (2019-2023) a través de la Ley de Impuestos a los **Ingresos Personales**.

Durante su tiempo como legislador, Javier Milei había respaldado la eliminación de la cuarta categoría del impuesto, la cual afectaba a alrededor de 800 mil personas y estaba relacionada con ingresos obtenidos por el trabajo personal. Sin embargo, debido a la necesidad de cumplir con los objetivos fiscales, se espera que el tributo recaiga sobre un número más amplio de contribuyentes.

Por último, el Gobierno de **La Libertad Avanza**, el partido político liderado por Milei, tiene la expectativa de que se apruebe la eliminación de la doble tributación en relación con los impuestos sobre la renta, el patrimonio, así como medidas para prevenir la evasión y elusión fiscal con **China, Emiratos Árabes, Japón, Luxemburgo y Turquía**, es decir, acuerdos comerciales.

También puedes leer: Inflación se mantendría elevada en Argentina, advierte Milei

Foto: *Archivo El Ciudadano*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano